



145 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**MUNICIPIO DE TORO
AÑO 2010**

**CDVC-CARNMA- No.23
Agosto de 2010**



Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Lisandro Roldán González

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Rodrigo Alberto Garay Lemos

Alcalde Municipal de Toro

Equipo auditor

Lorenzo Escobar Osorio

Líder Auditoría

Edgar Gustavo Arias Afanador

Contralor Auxiliar para Recursos Naturales y
Medio Ambiente



	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7



Durante la Auditoría y a través del informe al plan de mejoramiento se registraron los siguientes alcances.

1. HECHOS RELEVANTES

Dentro del análisis de la Auditoría se observó la implementación del sistema de información financiera integrada (SIFI) como una herramienta diseñada que permite el manejo operativo del presupuesto de manera descentralizada o centralizada.

Como instrumento de apoyo a la administración se aporta la matriz de la ejecución presupuestal a julio 30 de 2010 mostrando los presupuestos con sus respectivas adiciones de inversión del medio ambiente. Se logró corroborar la inclusión de fuentes de inversión con recursos ordinarios o del sistema general (PPGO) y no propios (ICLD) lo cual garantiza una ejecución del 100% para el año 2010.

Se pudo verificar la implementación del Manual de Contratación plenamente identificado con las recomendaciones y contenidos de los siguientes:

- Decretos 012 de 2009 Actualización del Manual de Contratación.
- Decreto 041 de 2009. Modificación al Manual de Contratación con la Orden de Prestación de Servicios 041 (OPS – 041), a través de la Cooperativa PROMOVER que implementó el manual de contratación.
- Decreto 047 de 2009
- Decreto 089 de 2009.
- Resolución 165 de 2009 (Actualización Manual de Interventoría).
- Decreto **057 de septiembre 22 de 2009** que modifica el manual de contratación.
- Decreto 012 marzo 13 de 2009 y el decreto 041 de Agosto 3 de 2009.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
RODRIGO ALBERTO GARAY LEMUS
Alcalde Municipal
Toro

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad seguimiento, al municipio de Toro (Valle) a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia, con que realizó la gestión encaminada a implementar el Plan de Mejoramiento sobre gestión integral del Recurso Hídrico, firmado con la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente en el 2009.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento del Plan de Mejoramiento sobre la gestión integral del recurso hídrico. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo que reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplieron, se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerciera el derecho a la contradicción, el cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal. Las respuestas de la Entidad fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas sancionatorias del caso.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomó como base el Plan de Mejoramiento suscrito por el municipio de Toro, con la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente, como producto de la Auditoría especial ambiental practicada en el 2009 sobre la gestión integral del recurso hídrico, resultado de la cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el informe de auditoría.

Se determinó como producto de la auditoría de seguimiento, que de doce (12) hallazgos administrativos, cumplieron totalmente nueve (9) acciones correctivas y tres (3), de manera parcial, para un cumplimiento del Plan de mejoramiento del 88%.

En la tabla siguiente se presentan los hallazgos, cuyas acciones correctivas se cumplieron parcialmente:

No. de Hallazgo	Descripción	Cumplimiento
1	Se Evidencio los ajustes necesarios dentro de la Metodología General Ajustada (MGA), donde se incluye las fuentes de financiación, los cronogramas, la sustentación de los conceptos de viabilidad tanto económica, financiera, institucional y técnica, así mismo se corrobora la coherencia entre lo proyectado y lo ejecutado. Se anexa CD donde se encuentra el proyecto completo y los documentos impresos que se anexan al expediente de contratación	Satisfactoriamente
2	Se logro corroborar la inclusión de fuentes de inversión con recursos ordinarios o del Sistema General de Inversiones (PPGO) y no propios (ICLD); lo cual garantiza una ejecución 100% para el año 2010. Se aporta la nueva implementación del Sistema de Información Integrada (SIFI), herramienta diseñada y desarrollada a la medida de las necesidades de información que tienen las entidades del sector oficial, como instrumento de apoyo a la administración. Se aporta la matriz de la ejecución presupuestal a julio 30 de 2010, mostrando los presupuestos con sus respectivas adiciones de inversión de PPGO de Medio ambiente ejecutadas en un 100% en la misma fecha. Se registran el movimiento de caja a fecha febrero y mayo, e igualmente el plan indicativo sector ambiental correspondiente al cuatreno 2008 - 2011	Satisfactoriamente
3	Al revisar el manual de contratación se encuentra plenamente identificado con las recomendaciones y contenido de los siguientes decretos: <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 012 de 2009 Actualización Manual de Contratación • Decreto 041 de 2009. Modificación al manual de contratación con la Orden de Prestación de Servicios 041 (OPS – 041), a través de la Cooperativa PROMOVER que implemento el manual de contratación. • También el Decreto 047 de 2009 • Decreto 089 de 2009 • Resolución 165 de 2009 (Actualización Manual de Interventoria) • Decreto 057 de septiembre 22 de 2009 modifica el manual de contratación Decretos 012 marzo 13 de 2009 y el decreto 041 de Agosto 3 de 2009 	Satisfactoriamente
	Las inversiones programadas en el sector medio ambiente se financiaban con Recursos de Libre Destinación (ICLD); presentando falencias en la no ejecución de los proyectos al no efectuarse el recaudo en un 100% de los impuestos municipales, por lo cual se hizo el correctivo en el presupuesto de la vigencia 2010, garantizando la inversión con recursos del Sistema General de Participación Otros Sectores Menores de 25.000	



No. de Hallazgo	Descripción	Cumplimiento
4	habitantes (SGP), haciendo el correctivo frente al hallazgo en el sector de medio ambiente. Se aportan el Plan plurianual de inversiones de 2008 – 2011 donde se muestra como se apropiaron los recursos al inicio del periodo del alcalde, también el presupuesto a julio 30 de 2010, demostrando el cambio de la fuente de Ingresos Corrientes Libre Destinación a Recursos del Sistema General de Participaciones	Satisfactoriamente
5	Al revisar el expediente de la CPS-043 de 2008, se observa un seguimiento pormenorizado de las actividades realizadas por parte del contratista, se aportan al contrato actas de inicio, terminación y posterior liquidación en su orden cronológico, igualmente se anexa un presupuesto, cantidades de obra y seguimiento fotográfico soportando las actividades realizadas, se solicito al contratista invitar a los funcionarios de la administración municipal a las diferentes actividades realizadas, y se levanta un acta donde los beneficiarios reciben el proyecto y/o reciben capacitaciones. Se verifico el seguimiento al cumplimiento de las acciones AL PRAES EDUCATIVO de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria, el cual refleja entre otras acciones para la vigencia de enero a diciembre de 2010, según cronograma de actividades a desarrollar contempladas en la pagina 2 de 4 proyecto pedagógico PRAES “ Educación para la Participación en la Gestión Ambiental en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Toro y Fortalecimiento en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos y su aprovechamiento”. Se soporta debidamente su cumplimiento a la fecha con: plegables, invitaciones de capacitación al CIAT y vinculación de las sedes rurales de la Institución Educativa, en el concurso de dibujo alusivos al medio ambiente. Igualmente se vincula la institución educativa al proyecto “Fortalecimiento del Sistema Municipal de áreas Protegidas Sistema Información Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) Toro”. Total folios anexados treinta y nueve (39)	Satisfactoriamente
6	Se verifico la implementación del nuevo manual de contratación, donde se hace mas riguroso la presentación de los informes de interventoría, con sus debidos soportes y registros. Se anexa el Decreto 089 de 25 octubre de 2006 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 064 DE OCTUBRE 3 DE 2005 QUE ADOPTA EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA” el numeral cuarto de estructura del Plan, numeral 9.1 programas y proyectos, tabla 2.1 proyectos – actividades y sub actividades; contempla en el proyecto participación y control social en el manejo integral de los residuos sólidos, las actividades de fortalecimiento a los PRAES en las Instituciones Educativas en el municipio, el manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS), con sus actividades de talleres de MIRS para grupos ecológicos constituidos en las Instituciones Educativas. Guardando coherencia con el Praes Educativo de la Institución Técnica Agropecuaria conforme al cronograma de actividades dentro del proyecto de la vigencia 2010, según pagina 2 de 4 proyecto pedagógico PRAES “Educación para la Participación en la Gestión Ambiental en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Toro y Fortalecimiento en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos y su aprovechamiento”. Se soporta y se anexa doce (12) folios.	Satisfactoriamente
7	Se verificaron los ajustes realizados a la ficha de proyectos de acuerdo a lo contratado y se constato los ajustes al informe de interventoría con el cronograma completo de los talleres y su correspondiente valor dentro del proyecto	Satisfactoriamente
8	Se aporta copia del oficio código DAPU 07 (Despacho Del Alcalde Planeación, Umata) de la entrega del plan de manejo ambiental “los catios” mediante oficio de fecha septiembre 2 de 2.010 en la oficina CVC DAR BRUT, de la Unión Valle, para su posterior revisión y aprobación	Parcial
9	se verifico el avalúo comercial rural de la finca la esperanza y el porvenir que son los verdaderos nombres de la finca la soledad, se encuentra localizada en la vereda el guineo jurisdicción del municipio de Toro. Finca englobada (varios predios unificados mediante una sola ficha catastral) uso del suelo actual: reserva foresta. Igualmente se aportan los planos de nacimiento la soledad, con sus linderos y ubicación dentro del municipio	Satisfactoriamente
10	El contrato de obra publica No CO-011 DE 2008, se identifico as través del proyecto y el registro “Mejoramiento de vivienda urbana municipio de Toro Valle del cauca” se	



No. de Hallazgo	Descripción	Cumplimiento
	ejecutaron a través del certificado presupuesto con recursos propios libre destinación Sistema General para mejoramiento de vivienda rural y urbana, donde aparece listado de beneficiarios, grupo familiar y localización de la vivienda. Al presentarse la emergencia el municipio intervino. Teniendo en cuenta que cuando los recursos son muy limitadas los recursos se transversalizan para atender eventos por atención de desastres (un sector que se puede transversalizar para atención y prevención de desastres es vivienda, en el evento que una vivienda sufra un daño grave, se puede intervenir de manera inmediata)	Parcial
11	Se hizo entrega de insumos a reinsertados, la cual era población flotante. Debido al orden público de la zona donde se instalaron no se logro verificar el aprovechamiento de lo entregado. Se constata la solicitud en la Personería Municipal	Satisfactoriamente
12	El ejecutor fue CORPOCUENCAS, se verifica en campo. Con el ajuste al manual de contratación se espera mejorar los informes para los próximos convenios y ajustar más el seguimiento. No se realizo visitas posteriores al convenio, debido a que las semillas entregadas eran híbridas (cruce inter específico de mejoramiento genético), por lo cual no se puede multiplicar por medio de resiembra, pero se garantiza alta producción	Parcial

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran su alcance.

Concepto sobre el análisis efectuado

La gestión ambiental de la Entidad presenta un mejoramiento respecto a lo observado durante la Auditoría Ambiental practicada en el 2009, en los siguientes aspectos:

- Se suscribió la orden de servicio OPS – 041 del 2009 Cooperativa de Trabajo Asociado “PROMOVER”
- Estudio de Gestión de Auditoría firmado por el Alcalde.
- Preparación y evaluación de Proyectos radicado el 30 de septiembre de 2009.
- Viabilidad sectorial motivada 5 de agosto de 2010.
- Presupuesto oficial.
- Cronograma de Actividades.
- Plan de localización.
- Estudios previos 5 de agosto de 2010.
- Certificado de inclusión plan de compras del municipio 12 de agosto de 2010.
- Aviso de invitación pública. Selección abreviada 23 de agosto de 2010.
- Invitación pública 23 de agosto de 2010.
- Constancia de entrega de propuesta. Proceso de selección abreviada agosto 24 de 2010.
- Constancia de verificación de requisitos habilitantes Proceso de selección abreviada agosto 30 de 2010.
- Orden de trabajo. \$9.323.723. Obra pública. Agosto 31 de 2010.
- Póliza de seguro. Constancia labores de interventoría previas al inicio del contrato. Septiembre 6 de 2010.
- Acta de iniciación Contrato de Obra. Septiembre 6 de 2010.



El siguiente contrato es un avance parcial de acuerdo a una certificación suscrita por el Alcalde, Tesorero General y la Jefe de Control Interno acerca del cumplimiento de la Ley 996 del 2005 denominada LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES, que cumplió con la restricción de Contratación Pública conforme al siguiente calendario: No se suscribieron convenios interadministrativos entre el 14 de noviembre de 2009 hasta el 20 de junio de 2010, según oficio TRD: 100 del 8 de septiembre de 2010, razón por la cual hubo una limitación constitucional que motivó la baja gestión en relación con la contratación después del 14 de noviembre de 2009.

Se revisó el avance del proyecto PRAES de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Toro con un cumplimiento y acompañamiento de la Alcaldía con la formulación e implementación de la misma institución con una evaluación de un alto porcentaje de las actividades realizadas en la zona rural y la zona urbana presentando un informe de las evidencias de los proyectos agrícolas sobre los recursos hídricos, educación ambiental, residuos sólidos, día Internacional de la biodiversidad con acompañamiento del CIAT, visita de rectores y profesores de instituciones técnicas agropecuarias durante el semestre, concurso de dibujos, día mundial de la biodiversidad, también aparece un proyecto de fortalecimiento de sistema municipal de áreas protegidas de Toro, SIMAT Toro. Plan de Capacitación Gestión Integral de Residuos Sólidos.

No se pudo hacer visita a la reserva forestal educativa Los Catíos por las limitaciones de tiempo y la ola invernal del convenio interadministrativo entre la CVC y el municipio. En relación con la gestión por parte del municipio se espera que a partir de las próximas visitas al plan de mejoramiento se pueda tener un informe de gestión y avances de los próximos contratos y licitaciones.

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

ANEXO



145 -19.11

FORMATO RESUMEN DE HALLAZGOS

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO A ACUAVALLE S.A E.S.P Vigencia 2010								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	\$ DAÑO PATRIM.
1	En el caso del contrato de prestación de servicios No.315-2009, suscrito con la Fundación Samanea, se evidenció deficiente sustentación documental de la etapa previa y en la ejecución, como inadecuada formulación del análisis de conveniencia y oportunidad. No se evidencia el formato único de hoja de vida del contratista, experiencia en el tema contratado, certificaciones de formación académica que respalde la capacidad técnica para la realización de los trabajos y talleres en los temas específicos ambientales descritos en las obligaciones, Talento humano que integra la Fundación, criterios que se tuvieron en cuenta para su selección. No se incluyó en el contrato lo referente a la supervisión. Se presenta inclusión de una actividad no contemplada en el contrato y ampliación del plazo del contrato, sin embargo no se efectúan las modificaciones respectivas, a través de actas.	No comparten lo señalado por el equipo auditor... Expresan que lo que exige el Estatuto de Contratación de Acuavalle para este tipo de contrataciones, que son sin formalidades plenas, es que haya el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, la justificación realizada por el área respectiva y el contrato con sus correspondientes garantías. Aporta el Estatuto de contratación de Acuavalle (Acuerdo 003 de 2008), análisis de justificación y conveniencia, CDP 7173 de 2009 y las garantías.	Presunto incumplimiento a los principios de la contratación Art.2, numerales, 11; Art.25 par.II; Art.30, numeral 1; Art.32 parag., del Acuerdo No.003 de 2008, Manual de contratación de Acuavalle	X	X			
TOTAL				1	1			